ACTA DE INICIO	
Ciudad y fecha	Colón, Putumayo, 04 de septiembre de 2026 Si bien la presente acta se suscribe en la fecha indicada, sus efectos se entenderán retroactivos a partir del 03 de septiembre de 2026. Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto en la Resolución No. 1163 del 14 de noviembre de 2024 y en el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Pío XII, que en el parágrafo primero del artículo 37 establece: *"No se podrá dar inicio a la ejecución del contrato si no se cuenta con la póliza requerida y su respectiva aprobación, cuando así lo determine el contrato, salvo que por necesidad del servicio deba iniciarse su ejecución de manera inmediata. En tal caso, se concederá un plazo al contratista para la adquisición de las pólizas, las cuales, independientemente de la fecha de su expedición, deberán tener cubrimiento desde el inicio del contrato, y su aprobación será retroactiva, es decir, surtirá efectos desde el comienzo de la ejecución contractual".*
Contrato No.	**2026-09-IP-167**
Fecha de suscripción:	03 de septiembre de 2026.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Modalidad de selección:	**Contratación Directa** ☐ **Selección abreviada** ☐ **Concurso de méritos** ☐ **Invitación por Oficio a Cotizar** ☐
Contratante	E.S.E. HOSPITAL PIO XII DE COLÓN-PUTUMAYO NIT. 891.201.845-2
Representante legal	**JUAN PABLO JAMIOY JOJOA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 97.470.890 expedida en Sibundoy (Put)
Contratista:	**ASEYCOBC S.A.S.** Representante Legal: OSWALD ADRIAN CADENA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N°. 88.211.259 de Cucuta (Norte de Santander)
Identificación	900449940-1
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CUENTAS MEDICAS E HISTORIAS CLÍNICAS, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS DE SALUD (EAPB) DENTRO DE LOS REGÍMENES CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO, RÉGIMEN ESPECIAL Y (PPNA) POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA PARA LA E.S.E HOSPITAL PIO XII DE COLÓN (P)
Valor	OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000,00)
Forma de pago:	La E.S.E. Hospital Pío XII de Colón realizará el pago al CONTRATISTA en una cuota por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000). El pago se efectuará previa presentación de la factura correspondiente, informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, certificación bancaria actualizada, y los comprobantes de pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), liquidados sobre la base que legalmente corresponda, junto con los demás documentos legales exigidos. La factura y demás soportes deberán radicarse en las oficinas de la E.S.E. Hospital Pío XII de Colón una vez finalizado el periodo de ejecución mensual correspondiente, de conformidad con los procedimientos internos de la entidad.
Plazo de ejecución:	veintiocho (28) dias
Fecha de finalización	30 de septiembre de 2026.
C.D.P. No.	2026002662 con fecha de 01 de septiembre de 2026
Registro de compromiso presupuestal	2026003024 con fecha 03 de septiembre de 2026
Numero de Póliza (s)	585-47-994000002633 expedida el día 04 de septiembre de 2026
Supervisor(a)	Subgerente Administrativo y Financiero

En la E.S.E Hospital Pio XII de Colón Putumayo, en la presente fecha, se reunieron los señores Subgerente Administrativo y Financiero, en calidad de supervisor(a) del contrato, y ASEYCOBC S.A.S. identificada con Nit 900449940-1, representado legalmente por OSWALD ADRIAN CADENA RODRIGUEZ ciudadano(a) colombiano(a), mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.211.259 de Cucuta (Norte de Santander), y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

SUPERVISOR:

JOSE EVERARDO CUASQUER
Subgerente Administrativo y Financiero

CONTRATISTA:

ASEYCOBC S.A.S.
R.L. OSWALD ADRIAN CADENA RODRIGUEZ
NIT. 900449940-1

Elaboro: DUYANA MARYBELL GUERRON ESCOBAR
Profesional Juridico - Oficina Contratación

Revisó: JULIA YENITH RAMIREZ GUERRERO
Lider – Oficina de Contratación.